

MIÉRCOLES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 221

## 7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

### CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

**CVE-2021-9269** *Resolución por la que se acuerda el depósito de la modificación de los estatutos de la entidad denominada Asociación Regional de Empresarios de Agencias de Viajes y Operadores de Turismo de Cantabria (AAVOT). Depósito número 39000181.*

Se ha presentado, en fecha 29 de octubre de 2021, solicitud de depósito de la modificación de los estatutos de la entidad denominada Asociación Regional de Empresarios de Agencias de Viajes y Operadores de Turismo de Cantabria (AAVOT), (Depósito número 39000181), en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, afectando dicha modificación a la totalidad de sus estatutos.

Su ámbito territorial de actuación será la Comunidad Autónoma de Cantabria y el ámbito funcional será que la actividad económica se realice en el sector del Turismo, siendo los firmantes del acta de modificación estatutaria, don Eduardo García González y don Jesús Aragón Alonso en calidad de Presidente y Secretario de la entidad, respectivamente.

En consecuencia, esta Dirección General de Trabajo, de conformidad con lo establecido en la Ley 19/1977 de 1 de abril y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo,

#### ACUERDA

Autorizar el depósito de la modificación de los estatutos de la entidad Asociación Regional de Empresarios de Agencias de Viajes y Operadores de Turismo de Cantabria (AAVOT) en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 2 de noviembre de 2021.

El director general de Trabajo,  
Gustavo García García.

2021/9269

CVE-2021-9269